

## **ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2020.**

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las once horas con doce minutos del día lunes veintidós de junio del dos mil veinte; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Mgt. Sergio Antonio López Meza, nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, el Dr. Hernando Gonzales Abrill, solicitó permiso por encontrarse en comisión de servicio.

### **LISTA:**

El Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

El Mgt. SERGIO ANTONIO LÓPEZ MEZA, da inicio a la sesión presentándose oficialmente ante el Consejo de Facultad, como el nuevo Decano de la Facultad de CEAC, indicando que fue designado por acuerdo del Consejo Universitario en su sesión del 02 de junio del presente y por el plazo que establece la ley, con todos los derechos y atribuciones que las normas le confieren, determinación expresada en la Resolución N° 178-CU-2020-UAC de fecha 05 de junio del 2020 e invoca al pleno del Consejo de Facultad a continuar trabajando por el bien de la Facultad y toda la Universidad, esperando su colaboración y muestra de compromiso institucional, más aun en las actuales difíciles circunstancias por las que viene atravesando la institución debido a la crisis económica y social de las familias de nuestros estudiantes universitarios como consecuencia de los efectos del prolongado confinamiento domiciliario por más de 90 días, como parte de las medidas de emergencia sanitaria nacional dictadas por el gobierno nacional para controlar la enfermedad del COVID-19, a nivel nacional.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:**

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión ordinaria de fecha diecisiete de abril del dos mil veinte; No existiendo observaciones se procede a aprobar y suscribir por unanimidad todo el contenido del acta con la expresión (SUSCRIBO EL ACTA) a través del chat de la herramienta "Google meet".

Seguidamente a petición de los miembros del Consejo de Facultad se procede a dar lectura al acta de Sesión Virtual Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias, Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco- Tercera Citación de fecha 01 de junio del 2020, el cual ya fue suscrito en su oportunidad.

### **DESPACHO**

No habiendo ningún asunto a tratar en este estadío, se pasa al de informes.

### **INFORMES**

- El Decano informa al pleno del Consejo de Facultad que apenas fue nombrado como Decano tomó acciones para controlar el descontento de los estudiantes de la Facultad. En fecha 03 de junio, recibió información de algunos estudiantes, la programación de un supuesto "paro virtual" para el día lunes 08 de junio del 2020, con el fin de reclamar la rebaja de pensiones y otras reivindicaciones estudiantiles, promovida por estudiantes del Centro Federado de Estudiantes de la E.P. de Contabilidad, motivo por el cual logró reunirse el día sábado 06 de junio con los presidentes de los seis Centros Federados de Estudiantes de la Facultad de CEAC, efectuando conversaciones con cada uno, escuchando sus reclamos, disuadiéndoles de tal medida. Sin embargo, el día lunes 08 siempre se realizó la medida de fuerza, pero con mínimo impacto; se registró un 40 % de estudiantes de la E.P de Contabilidad que realizaron tal paro, 20% de la E.P. de Administración y 10 % de la E.P. de Economía.
- De las reuniones realizadas con los representantes estudiantiles, informa el Decano que tomo conocimiento que la mayoría de sus compañeros de la Facultad desconocen con exactitud sobre los descuentos que ofrece la Universidad como descuentos del pago de pensiones educativas y becas para estudiantes vulnerables, descuentos por pago oportuno y la rebaja del 10% en las pensiones del semestre 2020-I por la situación de vulnerabilidad económica, se les alcanzó los informes del caso y reforzó la comunicación con los Directores de las seis escuelas profesionales. Además detectó que necesitan consejería emocional y familiar.

- Por este motivo, el Decano ha implementado un programa gratuito de consejería emocional, denominado Programa de habilidades blandas y control emocional para estudiantes de las seis escuelas profesionales de la Facultad a cargo de dos profesionales, un psicólogo y un consejero familiar que desde Lima realizan sesiones virtuales colectivas en favor de dichos estudiantes, durante siete sesiones sabatinas desde el 20 de julio hasta el 01 de agosto del 2020.
- De otro lado informa también que el día 12 de junio pasado, se desarrolló una charla virtual a cargo del Coach Sr. JORGE MARIAKA VALLEJO (Colombia) sobre ACTITUD, dirigida a los directores de escuela, directores de departamento y personal administrativo de la Facultad de CEAC. Posteriormente se realizó una encuesta sobre dicha actividad y el 95% de asistentes quedaron muy conformes, satisfechos y agradecidos al Decano por la charla brindada.
- Finalmente, el Decano muestra su extrañeza acerca de que el programa (ciclo) de Pro-Tesis solo se venga realizando para estudiantes de la Escuela Profesional de Administración. Existe una gran cantidad de egresados en las escuelas de Economía y Contabilidad que necesitan graduarse por lo que ha decidido implementar dichos programas de titulación para los estudiantes de aquellas escuelas en el próximo semestre.

### **PEDIDOS**

- El Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, solicita que se aclare la elección del nuevo Decano, ya que los acuerdos que se toman a nivel de Consejo de Facultad se elevan al Consejo Universitario para que estos sean ratificados. Se había solicitado que primero la Oficina de Recursos Humanos haga el cuadro real y no como los que se presentó, con varias deficiencias; segundo el acuerdo dice claramente que el encargo al Decano se da de forma temporal, lo cual no se ha respetado; además como miembro del Consejo de Facultad hasta el momento no ha recibido la Resolución por el que se encarga al Mgt Sergio López Meza como Decano de la Facultad. Además cuando solicitó la aclaración sobre la dirigencia, nunca fue aclarado por el Asesor Legal, haciendo caso omiso a su petición. Todo ello fue un conglomerado de errores. El Estatuto establece que el Consejo de Facultad cuenta con autonomía y el acuerdo que se tomó sobre la encargatura era de carácter temporal hasta que se recomponga el Consejo de Facultad con sus representantes estudiantiles y egresados y hasta el momento no se ha aclarado ninguno de los puntos anteriores. Por último, los acuerdos que se tomaron en Consejo de Facultad se deben respetar y lo mínimo de la autoridad es hacer conocer porque se ha decidido una situación diferente a lo acordado por el Consejo de Facultad.
- El Mgt. Wilberth Castillo Mamani participa en el mismo sentido y comparte la posición del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza.

El Decano, solicita al pleno del Consejo de Facultad que la aclaración que se solicita, sea tratada en la instancia de Orden del día, la cual se acepta y pasa a ese estadio.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- PRESENTACIÓN DEL NUEVO DECANO DE LA FACULTAD DE CEAC.**

El Decano realizó su presentación como nueva autoridad al inicio de la presente sesión.

#### **2.- RECONFORMACIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD**

El Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicita a la Secretaria Académica dar lectura a los documentos ingresados solicitando reconformación y/o ratificación de los Comités de Calidad de las escuelas profesionales de la Facultad, dando cumplimiento al Oficio Circular N° 010-2020/DCAAU-UAC, remitido por la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria de la Universidad Andina del Cusco, quienes solicitan reconformación y/o ratificación de los Comités de Calidad de las escuelas profesionales y que es como sigue:

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

Carta N° 86-2020-DEPAD/FCEAC-UAC de fecha 16 de junio del 2020, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración, solicitando la Reformulación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración, el cual estará conformado de la siguiente manera:

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN</b>	Dr. ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR Presidente de la Comisión Académica
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN</b>	Dr. HERNANDO GONZALES ABRILL
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS</b>	Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ
	Dr. FORTUNATO ENDARA MAMANI
	Dr. JOSÉ FRANCISCO ARROYO POLANCO
<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	Mg. SUSI ALVIZ PAZOS
	Mg. EDWARD ANIBAL MORANTE RÍOS

<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	Srta. KATATHERINE WILSON ARAMBURÚ
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	Est. SHARMELI HAJAYDA HURTADO ARENAS Código: 015100076C Semestre que cursa: Noveno Celular: 982000210 Correo: 015100076C@uandina.edu.pe
<b>GRADUADOS</b>	<b>Mg. CARLOS EDUARDO PEZO BORRERO</b> Código: 000051209E Celular: 973833083 Dirección: Av. La Cultura 1233, La Campiña D-10, San Sebastián.
	<b>Lic. WALERY MASIEL WARGDHY PAREDES</b> Código: 000051020J Celular: 984765087 Dirección: Av. Garcilazo 810 - Wanchaq.
<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	<b>Lic. EDDY CUELLAR MARGHOLT</b> <b>Profesión:</b> Licenciado en Administración <b>Cargo:</b> Vicepresidente de la Asociación de Agencias de Turismo Cusco – AATC, Gerente Propietario de la Agencia de Viajes Machupicchu Travel, <b>Celular:</b> 984626262 <b>Correo institucional:</b> <a href="mailto:info@machupicchu.com.pe">info@machupicchu.com.pe</a> , <a href="mailto:machupicchutruvel@hotmail.com">machupicchutruvel@hotmail.com</a>
	<b>Lic. PIERO ALFREDO BAYRO ALVAREZ</b> <b>Profesión:</b> Licenciado en Administración <b>Cargo:</b> Jefe de Negocios PYME - Scotiabank <b>Celular:</b> 984747138 <b>Correo institucional:</b> pbayro@scotiabank.com.pe

El Consejo de Facultad después de las intervenciones y comentarios.

**ACUERDA** aprobar por mayoría el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración, con la abstención por cuestiones personales del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza.

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Oficio N° 035-2020/DEPC-FCEAC-UAC de fecha 17 de junio del 2020, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, quien remite integrantes del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad, el cual estará conformado de la siguiente manera:

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD</b>	Dr. CPC. Juan Cancio Curiza Carrasco Presidente del Comité de Calidad
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD</b>	DR.CPC. Rubén Tito Mariño Loaiza
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS</b>	Dra. CPC. Nery Porcel Guzmán Docente Ordinarizado
	Mgt. CPC. Fernando Philco Prado Docente Ordinarizado
	Mgt. CPC. Magna Asiscla Cusimayta Quispe Docente Ordinarizado
<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	Mgt. CPC. Estela Quispe Ramos Docente Contratado
	CPC. Pavel Figueroa Alcántara Docente Contratado
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	Sta. Yesica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC.
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	Sta. Celinda Vargas Chávez código: 017101727F, semestre que están cursando: noveno, teléfono: 941167517, correo: celina_2008@hotmail.com
	Srta. Rocío Nataly Barrientos Palomino: 017100859F, semestre que está cursando: noveno, teléfono: 947428083, correo: chilisita_9@hotmail.com
<b>GRADUADOS</b>	Mgt. CPC. Oscar Trigos Delgado, teléfono: 98429912 dirección: Jr. Urb. Santa Mónica - Ricardo Palma N-1- C. dpto. 502. Wanchaq. Cusco Mgt. CPC. Mireya Montesinos Murillo, Teléfono: 984 103652, Dirección: Calle los Pinos G-1 Urb. Santa María Cusco

<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	Sr. Mgt. CPC Walter Palomino Deza, Profesión: Contador Público, Cargo que desempeña: Jefe de unidad de planeamiento y presupuesto SUNARP Cusco, teléfono: 984-581060 anexo 8471 Cel.942346743 correo institucional: wpalimino_cusco@sunarp.gob.pe
	Sr. Ing. Civil Asunción Gabino Aucapure Rojas, Profesión: Ingeniero Civil, Cargo que desempeña: Gerente de la empresa LATESA SAC. Cusco, Teléfono: 984 048076 Correo: <a href="mailto:sucsoaucaylla.1@hotmail.com">sucsoaucaylla.1@hotmail.com</a>

El Pleno del Consejo de Facultad, después de las intervenciones y comentarios de los consejeros. **ACUERDA** aprobar por mayoría el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad, con la abstención por cuestiones personales del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza.

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

Oficio N° 022-2020/DEPEC-FCEAC-UAC de fecha 19 de junio del 2020, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Economía, quien remite Reformulación del Comité de Calidad, el cual estará conformado de la siguiente manera:

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>DIRECTOR DE LA ESCUEA PROFESIONAL</b>	Mgt. Rubén Darío Vargas Castillo
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO</b>	Dr. Carlos Axel Serna Góngora
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS</b>	Dra. Soledad Urrutia Mellado
	Mgt. Ramiro Ignacio Flores Lucana
	Mgt. Wilberth Castillo Mamani
<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	Mgt. Carmen Zana Carbajal
	Mgt. Ilberto Galdós Berrío
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	Sra. Bertha Silva de Vargas
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	Sr. Carlos Enrique Covarrubias Ccalluco, código 015300260B, 10mo. Semestre, Cel. N° 946613265, Correo: 015300260b@uandina.edu.pe
<b>GRADUADOS</b>	Econ. Zuri Vanessa Guzmán Flores. 013300221i. 965-187655. <a href="mailto:guzmanfloresvanessa05@gmail.com">guzmanfloresvanessa05@gmail.com</a>
	Econ. Khristel Orit Lobón Chávarry. 014100050e. 941-470946. <a href="mailto:khristelorit@gmail.com">khristelorit@gmail.com</a>
<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	Dr. Aurelio Vargas Gibaja, Economista, COSITUC, Jefe de Planificación y Presupuesto, 984-768430, <a href="mailto:avargasjibaja@gmail.com">avargasjibaja@gmail.com</a>
	Benjamín Núñez del Prado Alencastre. Economista. PLAN COPESCO, Planificador en la oficina de Planificación y Presupuesto. 984-764436. <a href="mailto:benjaminnunezdelprado@hotmail.com">benjaminnunezdelprado@hotmail.com</a>

El Consejo de Facultad, después de las intervenciones y comentarios de los miembros del órgano de gobierno.

**ACUERDA** aprobar por mayoría el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía, con la abstención por cuestiones personales del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza.

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

Oficio N° 054-2020-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 17 de junio del 2020, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, quien remite Reformulación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, informando que la Escuela Profesional aún no cuenta con estudiantes graduados, el cual estará conformado de la siguiente manera:

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES</b>	Dr. José Humberto Vega Centeno Villena Presidente de la Comisión Académica
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN</b>	Dr. Hernando Gonzales Abrill
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS</b>	Sr. Docente Ordinarizado
	Sr.. Docente Ordinarizado

	Sr Docente Ordinariado
<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
	Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratado
	Lic. Haydee León Núñez Docente Contratado
	Mg. Erika Carmen Linares Muñoz Docente Invitada
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	Srta. Melanie Crystell Jurado Pinedo Código 017101240J Semestre que está cursando: Séptimo Teléfono: 980716094 Correo: 017101240J@uandina.edu.pe
<b>GRADUADOS</b>	La Escuela Profesional, aún no cuenta con estudiantes graduados
	Sr. ...., código ....., teléfono, direc....
<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	Sr. Juvenal Amachi Gil Profesión: Ing. Informático y Sistemas Institución a la que representa: Alpacottons Apu Kuntur SCRL Cargo que desempeña: Sub Gerente Teléfono: 974780584 Correo institucional: juveag@alpaca.ch
	Sr. ...., profesión, cargo que desempeña, teléfono celular y correo institucional

El Consejo de Facultad después de las intervenciones y comentarios de los consejeros.

**ACUERDA** aprobar por mayoría el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, con la abstención por cuestiones personales del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, aclarando que la conformación de dicho comité está incompleta pero que para cumplir con la solicitud de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria (DCAAU), se remita tal cual, con cargo a completar con docentes de la Escuela Profesional de Administración entre los docentes ordinariados y adicionar un representante de grupo de interés de una entidad importante de nuestro medio regional.

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS**

Oficio N° 033-2020-EPF-CEAC-UAC de fecha 16 de junio del 2020, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Finanzas, quien informa sobre la Reconfirmación y/o Ratificación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Finanzas, informando que la escuela por ser nueva carrera no tiene docentes ordinariados, razón por la cual la designación ha recaído en los docentes contratados, los cuales son docentes de especialidad, el cual estará conformado de la siguiente manera:

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS</b>	<i>Dr. Aquiles Suyo Caparó Presidente de la Comisión Académica</i>
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<i>Dr. Hernando Gonzales Abril</i>
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS (La Escuela no cuenta con docentes ordinariados)</b>	<i>Docente Ordinariado</i>
	<i>Docente Ordinariado</i>
	<i>Docente Ordinariado</i>
<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	<i>Mgt. Mario Nicanor Vargas Bejarano Docente Contratado</i>
	<i>Mgt. Abraham Puente de la Vega Cáceres Docente Contratado</i>
	<i>Mgt. Edison Alves Choque Docente Contratado</i>
	<i>Mgt. Carlos Augusto Alvan Parodi Docente Contratado</i>
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<i>Lic. María del Carmen Rosselló Ponce de León</i>

<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	Srta. Karol Santa Cruz Chalco del 7mo. semestre, celular 965202916 correo <a href="mailto:016201081A@uandina.edu.pe">016201081A@uandina.edu.pe</a>
<b>GRADUADOS</b>	La Escuela de Finanzas, por ser nueva aún no tiene Graduados La Escuela de Finanzas, por ser nueva aún no tiene Graduados
<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	Señor Joe Farfán Cusihuaman, Presidente de la Cámara de Comercio del Cusco. celular 984 765 870 Señor MBA. Julio César Tapia Rivera Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Santiago Celular 984 988 807.

El Consejo de Facultad después de las intervenciones y comentarios de los consejeros.

**ACUERDA** aprobar por mayoría el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Finanzas, con la abstención por cuestiones personales del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, aclarando que la conformación de dicho comité está incompleta pero que para cumplir con la solicitud de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria (DCAAU), se remita tal cual, con cargo a completar con docentes de la Escuela Profesional de Administración entre los docentes ordinarizados.

### **ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING**

Oficio N° 032-2020-MKT/CEAC-UAC de fecha 16 de junio del 2020, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Marketing, quien solicita Reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Marketing, el cual estará conformado de la siguiente manera:

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MARKETING</b>	Dr. Waldo Enrique Campaña Morro Presidente de la Comisión Académica
<b>DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN</b>	Dr. Hernando Gonzales Abrill
<b>DOCENTES ORDINARIZADOS (La Escuela no cuenta con docentes ordinarizados)</b>	Sr. Docente Ordinarizado
	Sr.. Docente Ordinarizado
	Sr Docente Ordinarizado
<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	Sr. Mg. Edward Anibal Morante Ríos Docente Contratado
	Sra. Lic. Ana Cecilia Chávez Chacón Docente Contratado
	Srta. Lic. Lyly Karina Curiza Vilca Docente Contratado
	Sr. Lic. Joaquín Jordán Serrano Docente Contratado
	Sr. Mg. Roy Andy Humpire Castro Docente Contratado
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	Srta. María del Carmen Rosselló Ponce de León
<b>REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES</b>	Sr. Gian Franco Rodríguez Caparó, código 017101584K, del 7mo. semestre, celular 991308919 correo 017101584k@uandina.edu.pe
<b>GRADUADOS (La escuela aún no cuenta con graduados)</b>	Sr. ...., código....., teléfono, direc.... Sr. ...., código ....., teléfono, direc....
<b>REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES</b>	Sr PhD. Rodolfo Cremer Alarcón, Licenciado en Administración, Director de Acierto Marketing, celular 997906610 y correo institucional: <a href="mailto:rodolfo@aciertomarketing.com">rodolfo@aciertomarketing.com</a>
	Sr. MBA. Washington Saile Astete Reyes, Contador Público, Jefe de División de Negocios Mi Banco, celular 984760435 y correo institucional: <a href="mailto:washington.astete.r@mibanco.com.pe">washington.astete.r@mibanco.com.pe</a>

El Consejo de Facultad después de las intervenciones y comentarios de los consejeros.

**ACUERDA** aprobar por mayoría el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Marketing, con la abstención por cuestiones personales del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, aclarando que la conformación de dicho comité está incompleta pero que para cumplir con la solicitud de la Dirección

de Calidad Académica y Acreditación Universitaria (DCAAU), se remita tal cual, con cargo a completar con docentes de la Escuela Profesional de Administración entre los docentes ordinarizados.

### 3.- APROBACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

El Decano, se dirige al pleno del Consejo de Facultad e invita a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 055-2020-ADNI-FCEAC-UAC de fecha 17 de junio del 2020, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, peticionando la reconfiguración del Comité de Interno de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, informando que la Escuela Profesional aún no cuenta con estudiantes graduados, el cual estará conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN NEGOCIOS INTERNACIONALES	Dr. José Humberto Vega Centeno Villena Presidente de la Comisión Académica
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN	Dr. Hernando Gonzales Abrill
DOCENTES ORDINARIZADOS	Sr. Docente Ordinarizado
	Sr.. Docente Ordinarizado
	Sr Docente Ordinarizado
DOCENTES CONTRATADOS	Mg. Eddy Vizcarra Mejía Docente Contratado
	Lic. María del Carmen León Casafranca Docente Contratado
	Lic. Haydee León Núñez Docente Contratado
	Mg. Erika Carmen Linares Muñoz Docente Invitada
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Srta. Arlin Kimberly Ugarte Huaman
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Srta. Melanie Crystell Jurado Pinedo Código 017101240J Semestre que está cursando: Séptimo Teléfono: 980716094 Correo: 017101240J@uandina.edu.pe
GRADUADOS	La Escuela Profesional, aún no cuenta con estudiantes graduados
	Sr. ...., código ....., teléfono, direc....
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERES	Sr. Juvenal Amachi Gil Profesión: Ing. Informático y Sistemas Institución a la que representa: Alpacottons Apu Kuntur SCRL Cargo que desempeña: Sub Gerente Teléfono: 974780584 Correo institucional: juveag@alpaca.ch
	Sr. ...., profesión, cargo que desempeña, teléfono celular y correo institucional

El Consejo de Facultad después de las intervenciones y comentarios de sus miembros.

**ACUERDA** devolver al Director de Escuela para que proceda a recomponer y completar con docentes de la Escuela Profesional de Administración entre los docentes ordinarizados y adicionar un representante de grupo de interés de una entidad importante de nuestro medio regional.

### 4.- CONSOLIDACIÓN DE EVALUACIONES Y ELABORACIÓN DE RANKING DE DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD.

El Decano pone en consideración del Consejo los informes de Evaluación de Desempeño Docente del Departamento Académico de Administración con Oficio Virtual N° 11-2020-1-DDAD-UAC de fecha 08 de junio del 2020 e Informe 009-DDAD-FCEAC-UAC PLAN DE ACCION COVID 19 , Departamento Académico de Economía con Informe N° 003-2020-DAEC-UAC de fecha 08 de junio del 2020, Departamento Académico de Contabilidad con Oficio N° 140-2020-DAEC-FCEAC-UAC de fecha 10 de junio del 2020 y el Oficio Múltiple N° 001-2020/(COVID-19)-DDA-UAC, de fecha 12 de junio del 2020, Resultados de la Evaluación del Desempeño Académico Docente 2020-I a través de

la Encuesta de Opinión Estudiantil, remitido por la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Andina del Cusco, el cual se dio lectura para posteriormente según Reglamento realizar la Consolidación de evaluaciones y elaboración de ranking por el consejo de Facultad.

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN								
Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EN % E.P.	CALIFICATIVO OBTENIDO E.P.	PUNTAJE EN % DDA	CALIFICATIVO OBTENIDO	PROMEDIO %	CALIFICATIVO OBTENIDO
1	LIC.	ANA CECILIA CHAVEZ CHACON	98	EXCELENTE	95,46	EXCELENTE	97	EXCELENTE
2	MGT.	EDWARD A. MORANTE RIOS	98	EXCELENTE	93,92	EXCELENTE	96	EXCELENTE
3	MGT.	ANDY ROY HUMPIRE CASTRO	96	EXCELENTE	90,9	EXCELENTE	93	EXCELENTE
4	DR.	A. EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR	94	EXCELENTE	91,07	EXCELENTE	93	EXCELENTE
5	LIC.	MARIA DEL CARMEN LEON CASAFRANCA	94	EXCELENTE	90,39	EXCELENTE	92	EXCELENTE
6	MGT.	INDIRA JESENIA FLORES MUJICA	90	EXCELENTE	91,86	EXCELENTE	91	EXCELENTE
7	DR.	JOSE HUMBERTO VEGA CENTENO	88	EXCELENTE	92,49	EXCELENTE	90	EXCELENTE
8	MGT.	DINA VERONICA GIRALDO PIZARRO	88	EXCELENTE	91,85	EXCELENTE	90	EXCELENTE
9	MGT.	OSCAR PILCO JARA	88	EXCELENTE	91,33	EXCELENTE	90	EXCELENTE
10	DR.	WALDO ENRIQUE CAMPAÑA MORRO	92	EXCELENTE	86,02	EXCELENTE	89	EXCELENTE
11	DR.	HERNANDO GONZALES ABRILL	90	EXCELENTE	86,95	EXCELENTE	88	EXCELENTE
12	LIC.	MIRIAM HUAMAN CONDORI	88	EXCELENTE	88,35	EXCELENTE	88	EXCELENTE
13	MGT.	SUSI ALVIZ PAZOS	88	EXCELENTE	88,23	EXCELENTE	88	EXCELENTE
14	MGT.	WALDO ALEX PANDO DIAZ	86	EXCELENTE	89,79	EXCELENTE	88	EXCELENTE
15	MGT.	NATIVIDAD ALVAREZ LUNA	88	EXCELENTE	87,52	EXCELENTE	88	EXCELENTE
16	MGT.	JUAN PABLO MELLADO PAGAN	90	EXCELENTE	85,44	EXCELENTE	88	EXCELENTE
17	LIC.	MIREYA APARICIO GONZALES	88	EXCELENTE	86,96	EXCELENTE	87	EXCELENTE
18	DRA.	MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO	94	EXCELENTE	80,32	EXCELENTE	87	EXCELENTE
19	MGT.	BELISSA FIORELLA SEGUNDO SALAZAR	84	EXCELENTE	89,97	EXCELENTE	87	EXCELENTE
20	LIC.	JUANA ZAMALLOA LOAIZA	86	EXCELENTE	87,21	EXCELENTE	87	EXCELENTE
21	DR.	RAIMUNDO ESPINOZA SANCHEZ	94	EXCELENTE	78,75	BUENO	86	EXCELENTE
22	LIC.	JOAQUIN JORDAN SERRANO	84	EXCELENTE	88,71	EXCELENTE	86	EXCELENTE
23	MGT.	LUZBY JANET CASTAÑEDA SORIA	88	EXCELENTE	84,7	EXCELENTE	86	EXCELENTE
24	MGT.	EDISON ALAN ALVES CHOQUE	82	EXCELENTE	90,44	EXCELENTE	86	EXCELENTE
25	MGT.	EVELYN JESUS CARAZAS ARAUJO	86	EXCELENTE	86,26	EXCELENTE	86	EXCELENTE
26	MGT.	SHIRLEY VILLAFUERTE SALAZAR	88	EXCELENTE	84,2	EXCELENTE	86	EXCELENTE
27	MGT.	MERCEDES FIDELIA LOAYZA CHACARA	84	EXCELENTE	88,16	EXCELENTE	86	EXCELENTE

28	MGT.	ALEJANDRO V. DELGADO CAMACHO	86	EXCELENTE	85,68	EXCELENTE	86	EXCELENTE
29	LIC.	HAYDEE LEON NUÑEZ	90	EXCELENTE	80,96	EXCELENTE	85	EXCELENTE
30	DR.	JOSE FRANCISCO ARROYO POLANCO	80	EXCELENTE	90,58	EXCELENTE	85	EXCELENTE
31	LIC.	LYLY KARINA CURIZA VILCA	90	EXCELENTE	80,34	EXCELENTE	85	EXCELENTE
32	LIC.	TANIA ZAMALLOA CALVO	84	EXCELENTE	86,05	EXCELENTE	85	EXCELENTE
33	MGT.	ANGELA CORNEJO ROJAS	82	EXCELENTE	87,07	EXCELENTE	85	EXCELENTE
34	DR.	AQUILES SUYO CAPARO	80	EXCELENTE	88,92	EXCELENTE	84	EXCELENTE
35	MGT.	EBERTH LOAIZA ROJAS	86	EXCELENTE	82,77	EXCELENTE	84	EXCELENTE
36	MGT.	MARIA VICTORIA ZARATE FERRO	80	EXCELENTE	88,55	EXCELENTE	84	EXCELENTE
37	MGT.	ABRAHAM PUENTE DE LA VEGA CACERES	82	EXCELENTE	86,37	EXCELENTE	84	EXCELENTE
38	LIC.	AUGUSTA CANCAPA MALAGA	78	BUENO	89,25	EXCELENTE	84	EXCELENTE
39	MGT.	IRRARAZABAL GAVANCHO MARITZA G.	78	BUENO	88,97	EXCELENTE	83	EXCELENTE
40	LIC.	JOSE U. PIMENTEL BARRIO DE MENDOZA	78	BUENO	88,45	EXCELENTE	83	EXCELENTE
41	MGT.	SHARON FARAH PEREZ ALARCON	78	BUENO	87,03	EXCELENTE	83	EXCELENTE
42	MGT.	MARIO NICANOR VARGAS BEJARANO	86	EXCELENTE	78,61	BUENO	82	EXCELENTE
43	MGT.	EDDY VIZCARRA MEJIA	88	EXCELENTE	76,16	BUENO	82	EXCELENTE
44	MGT.	MANUEL JUAN CARDENAS HOLGADO	78	BUENO	85,93	EXCELENTE	82	EXCELENTE
45	MGT.	ERIKA CARMEN LINARES MUÑOZ	78	BUENO	84,9	EXCELENTE	81	EXCELENTE
46	DR.	FORTUNATO ENDARA MAMANI	84	EXCELENTE	78,68	BUENO	81	EXCELENTE
47	LIC.	JULIO CESAR LOAIZA CHACON	78	BUENO	80,81	EXCELENTE	79	BUENO
48	LIC.	CRISTINA FUENTES TUPAYACHI	84	EXCELENTE	74,56	BUENO	79	BUENO
49	MGT.	IRIS HAYDEE OBANDO ALVAREZ	78	BUENO	79,42	BUENO	79	BUENO
50	MGT.	JACKI NERRY CALLAÑAUPA PUMAYALI	76	BUENO	80,67	EXCELENTE	78	BUENO
51	MGT.	LUIS MARIO SORIA ACOSTUPA	78	BUENO	78,61	BUENO	78	EXCELENTE
52	MGT.	MANUEL ABRAHAM PONCE FERNANDEZ BACA	68	BUENO	87,09	EXCELENTE	78	BUENO
53	DRA.	ELENA SOTO ESCOBEDO	78	BUENO	76,39	BUENO	77	BUENO
54	MGT.	JOSE LUIS VALENCIA VILA	66	BUENO	82,1	EXCELENTE	74	BUENO

### DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EN % E.P.	Calificativo Obtenido	PUNTAJE EN % DDA	CALIFICATIVO OBTENIDO	PROMEDIO %	CALIFICATIVO OBTENIDO
1	MG.	QUISPE RAMOS, ESTELA	98	EXCELENTE	93,21	EXCELENTE	95,61	EXCELENTE
2	DR.	CURIZA CARRASCO, JUAN CANCIO	89	EXCELENTE	92,67	EXCELENTE	90,84	EXCELENTE
3	MG.	HUAMAN CRUZ, JOSE CARLOS	92	EXCELENTE	86,38	EXCELENTE	89,19	EXCELENTE
4	MG.	JURADO RIVERA, DARCY	89	EXCELENTE	89,04	EXCELENTE	89,02	EXCELENTE

		AUGUSTO						
5	MG.	CHOQUEHUANCA CONTRERAS, TATIANA	90	EXCELENTE	85,97	EXCELENTE	87,99	EXCELENTE
6	MG.	TRESIERRA PANTIGOZO, ABEL	85	EXCELENTE	90,74	EXCELENTE	87,87	EXCELENTE
7	CPCC.	FIGUEROA ALCANTARA, PAVEL	84	EXCELENTE	91,05	EXCELENTE	87,53	EXCELENTE
8	MG.	SOLOGUREN CARRASCO, JULIA RITA	85	EXCELENTE	85,4	EXCELENTE	85,20	EXCELENTE
9	MG.	TRIGOSO DELGADO, JORGE OSCAR	84	EXCELENTE	86,35	EXCELENTE	85,18	EXCELENTE
10	MG.	ESTRADA SANCHEZ, PAOLA	85	EXCELENTE	84,69	EXCELENTE	84,85	EXCELENTE
11	MG.	CALLER FARFAN, JESSICA BETSABE	79	EXCELENTE	85,68	EXCELENTE	82,34	EXCELENTE
12	DR.	GAMARRA VILLANUEVA WILFREDO	70	BUENO	94,01	EXCELENTE	82,01	EXCELENTE
13	CPCC.	SOTO CHOQUE, NORMA VIRGINIA	77	BUENO	85,24	EXCELENTE	81,12	EXCELENTE
14	DRA.	BUSTOS ROZAS, NIVANA CIRCE	75	BUENO	85,35	EXCELENTE	80,18	EXCELENTE
15	MG.	MONTESINOS MURILLO, SILVIA MIREYA	70	BUENO	90,07	EXCELENTE	80,04	EXCELENTE
16	MG.	GIRON GUTIERREZ, JUAN JOSE	68	BUENO	90,16	EXCELENTE	79,08	BUENO
17	MG.	ALVAREZ MARQUINA, CLOTILDE	70	BUENO	87,9	EXCELENTE	78,95	BUENO
18	MG.	FLORES ORTEGA, EDWIN ISIDRO	70	BUENO	87,24	EXCELENTE	78,62	BUENO
19	MG.	QUISPE ATAYUPANQUI, WALTER	68	BUENO	89,15	EXCELENTE	78,58	BUENO
20	MG.	CCACHAINCA MENDOZA, ELIAS	70	BUENO	84,42	EXCELENTE	77,21	BUENO
21	CPCC.	VILLAFUERTE PEZO, URSULA NATALIA	69	BUENO	85,41	EXCELENTE	77,21	BUENO
22	CPCC.	MADRID JIMENEZ, MARIA DEL ROSARIO	69	BUENO	84,5	EXCELENTE	76,75	BUENO
23	CPCC.	AGUILAR VILLA, JUAN FREDY ELMER	65	BUENO	87,56	EXCELENTE	76,28	BUENO
24	MG.	MOZO AYMA, GABRIEL	68	BUENO	83,09	EXCELENTE	75,55	BUENO
25	DR.	LOAIZA MANRIQUE, ARMANDO	70	BUENO	79,21	BUENO	74,61	BUENO
26	CPCC.	ZUÑIGA HERMOZA, DANITZA	68	BUENO	79,41	EXCELENTE	73,71	BUENO
27	MG.	PAULLO DAVALOS, NELIDA	70	BUENO	76,25	EXCELENTE	73,13	BUENO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA								
Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EN % E.P.	CALIFICATIVO OBTENIDO	PUNTAJE EN % DDA	CALIFICATIVO OBTENIDO	PROMEDIO %	CALIFICATIVO OBTENIDO
1	MG. ECON.	CACERES BACA EDGAR FILIBERTO	100,00	EXCELENTE	94,67	EXCELENTE	97,34	EXCELENTE
2	MTRA. ECON.	ZANA CARBAJAL CARMEN	100,00	EXCELENTE	94,52	EXCELENTE	97,26	EXCELENTE
3	DR. ECON.	HUAMAN AYTE CRISOLOGO	100,00	EXCELENTE	93,01	EXCELENTE	96,51	EXCELENTE
4	MTRA. ECON.	GUZMAN PACHECO ESTHER	98,00	EXCELENTE	92,54	EXCELENTE	95,27	EXCELENTE

5	MG. ECON.	DEL PINO DURAN MARLENY	100,00	EXCELENTE	<b>90,21</b>	EXCELENTE	<b>95,11</b>	EXCELENTE
6	DRA. ECON.	FUENTES GAMBOA JENY LADY	96,00	EXCELENTE	<b>92,45</b>	EXCELENTE	<b>94,23</b>	EXCELENTE
7	MG. ECON.	BELLOTA CAVANA CONZA VIANEY	100,00	EXCELENTE	<b>88,13</b>	EXCELENTE	<b>94,07</b>	EXCELENTE
8	MTRO. ECON.	BEIZAGA RAMIREZ WALTER CLAUDIO	100,00	EXCELENTE	<b>87,88</b>	EXCELENTE	<b>93,94</b>	EXCELENTE
9	MG. ECON.	BACA ARRIOLA KUKULY NEMESIA	100,00	EXCELENTE	<b>87,66</b>	EXCELENTE	<b>93,83</b>	EXCELENTE
10	MTRO. ECON.	LOPEZ GARCES OSCAR ISRAEL	100,00	EXCELENTE	<b>86,25</b>	EXCELENTE	<b>93,13</b>	EXCELENTE
11	MG. ECON.	GALLEGOS CARDENAS JUAN DANIEL	100,00	EXCELENTE	<b>85,99</b>	EXCELENTE	<b>93,00</b>	EXCELENTE
12	ECON.	SANTANDER MEDINA CECILIA CLORINDA	100,00	EXCELENTE	<b>85,88</b>	EXCELENTE	<b>92,94</b>	EXCELENTE
13	MTRO. ECON.	CARDENAS PEÑA ZULEMA	100,00	EXCELENTE	<b>85,81</b>	EXCELENTE	<b>92,91</b>	EXCELENTE
14	MTRO. ECON.	ALVAN PARODI CARLOS AUGUSTO	100,00	EXCELENTE	<b>85,68</b>	EXCELENTE	<b>92,84</b>	EXCELENTE
15	DR. ECON.	VARGAS JIBAJA AURELIO	100,00	EXCELENTE	<b>85,14</b>	EXCELENTE	<b>92,57</b>	EXCELENTE
16	MTRO. ECON.	GALDOS BERRIO ILBERTO	100,00	EXCELENTE	<b>84,22</b>	EXCELENTE	<b>92,11</b>	EXCELENTE
17	MTRO. ECON.	MARTINEZ ROJAS ERICK MIJAIL	98,00	EXCELENTE	<b>85,92</b>	EXCELENTE	<b>91,96</b>	EXCELENTE
18	MG. ECON.	OCHOA CARTAGENA ANGEL	100,00	EXCELENTE	<b>83,09</b>	EXCELENTE	<b>91,55</b>	EXCELENTE
19	MG. ECON.	PAULLO TISOC ROCIO	98,00	EXCELENTE	<b>84,90</b>	EXCELENTE	<b>91,45</b>	EXCELENTE
20	MG. ECON.	CASTRO JIMENEZ JUSTO PASTOR	98,00	EXCELENTE	<b>84,88</b>	EXCELENTE	<b>91,44</b>	EXCELENTE
21	ECON.	AUCCA BACA PLINIO	98,00	EXCELENTE	<b>84,27</b>	EXCELENTE	<b>91,14</b>	EXCELENTE
22	MG. ECON.	CASTILLO MAMANI, WILBERTH	100,00	EXCELENTE	<b>82,13</b>	EXCELENTE	<b>91,07</b>	EXCELENTE
23	DR. ECON.	PAREDES GORDON, TITO LIVIO	98,00	EXCELENTE	<b>83,97</b>	EXCELENTE	<b>90,99</b>	EXCELENTE
24	MG. ECON.	CASTELO LOAYZA HECTOR	100,00	EXCELENTE	<b>81,87</b>	EXCELENTE	<b>90,94</b>	EXCELENTE
25	DR. ECON.	MIRANDA ACUÑA MARGARITA	100,00	EXCELENTE	<b>81,25</b>	EXCELENTE	<b>90,63</b>	EXCELENTE
26	MTRO. ECON.	CCORIMANYA ATAYUPANQUI YHENY	98,00	EXCELENTE	<b>82,26</b>	EXCELENTE	<b>90,13</b>	EXCELENTE
27	ECON.	HUAMAN PEREZ BERTHA	100,00	EXCELENTE	<b>79,88</b>	BUENO	<b>89,94</b>	EXCELENTE
28	MG. ECON.	PALACIO MAMANI CARLOS EDUARDO	100,00	EXCELENTE	<b>79,02</b>	BUENO	<b>89,51</b>	EXCELENTE
29	MTRO. ECON.	MUÑOZ PAREDES JUDITH	100,00	EXCELENTE	<b>77,84</b>	BUENO	<b>88,92</b>	EXCELENTE
30	ECON.	VEGA VILLAFUERTE WILFREDO BALTAZAR	96,00	EXCELENTE	<b>81,70</b>	EXCELENTE	<b>88,85</b>	EXCELENTE
31	MTRO. ECON.	VARGAS CASTILLO RUBEN DARIO	98,00	EXCELENTE	<b>79,05</b>	BUENO	<b>88,53</b>	EXCELENTE
32	DR. ECON.	BALLON PINARES JUSTINO	90,00	EXCELENTE	<b>82,34</b>	EXCELENTE	<b>86,17</b>	EXCELENTE
33	MG. ECON.	DELGADO CANDIA SONIA SOFIA	94,00	EXCELENTE	<b>77,91</b>	BUENO	<b>85,96</b>	EXCELENTE
34	MTRO. ECON.	QUISPE PALOMINO ALBERTO	94,00	EXCELENTE	<b>76,44</b>	BUENO	<b>85,22</b>	EXCELENTE
35	MG. ECON.	SOTO FLOREZ WILHELM	100,00	EXCELENTE	<b>69,78</b>	BUENO	<b>84,89</b>	EXCELENTE

36	MAST ER ECON.	MENDOZA COLQUE RONALD MICHAEL	94,00	EXCELENTE	75,48	BUENO	84,74	EXCELENTE
37	MG. ECON.	CARRILLO SEGOVIA MARIA JESUS	92,00	EXCELENTE	77,25	BUENO	84,63	EXCELENTE
38	DR. ECON.	SERNA GONGORA, CARLOS AXEL	98,00	EXCELENTE	71,25	BUENO	84,63	EXCELENTE
39	MG. ECON.	CASTRO PRIETO AYALA DELIO ALEX	100,00	EXCELENTE	68,27	BUENO	84,14	EXCELENTE
40	MAST ER ECON.	MEJIA MARTINEZ MARIELA VILMA	92,00	EXCELENTE	74,50	BUENO	83,25	EXCELENTE
41	DR. ECON.	URRUTIA MELLADO, BENEDICTA SOLEDAD	98,00	EXCELENTE	64,11	BUENO	81,06	EXCELENTE
42	MG. ECON.	VASQUEZ TEVES MANUEL	94,00	EXCELENTE	67,45	BUENO	80,73	EXCELENTE
43	MG. ECON.	NUÑEZ DEL PRADO ALENCASTRE BENJAMIN	86,00	EXCELENTE	69,46	BUENO	77,73	BUENO
44	ECON.	JORDAN PAREJA JORGE LUIS	61,00	BUENO	79,46	BUENO	70,23	BUENO
45	MG. ECON.	FLOREZ LUCANA, IGNACIO RAMIRO						
46	MG. ECON.	LOPEZ MEZA, SERGIO ANTONIO						

Una vez revisado y elaborado el cuadro de consolidación de evaluaciones y ranking promedio por departamentos académicos, se procede a votar para su aprobación e inmediata remisión a Vicerrectorado Académico de la Universidad Andina del Cusco.

El Consejo de Facultad después de las intervenciones y comentarios de los consejeros.

**ACUERDA** aprobar por mayoría el Cuadro de Consolidación de evaluaciones y ranking de docentes de los departamentos académicos de Administración, Contabilidad y Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y contables, con la reiterada abstención por cuestiones personales del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza.

#### Punto proveniente de pedidos.

#### **5.- ACLARACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL DECANO**

El Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y procede a dar lectura a la parte resolutive de la Resolución N° 178-CU-2020-UAC de fecha 05 de junio de 2020, por el cual es designado nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, cuyo título lee desde su ubicación domiciliaria, con documento físico en manos y dice: **ENCARGA COMO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES AL MG. SERGIO ANTONIO LÓPEZ MEZA, DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, POR EL PERIODO DE CUATRO AÑOS, CON EFECTIVIDAD A PARTIR DEL 02 DE JUNIO DE 2020 HASTA 01 DE JUNIO DEL 2024.**

Además, aclara que dicha resolución resuelve declarar la nulidad parcial de oficio de la decisión de los integrantes del Consejo de Facultad y en el extremo acordaron por mayoría, encargar como Decano al docente principal más antiguo en la categoría de la Facultad, recayendo en la persona del Mg. Sergio Antonio López Meza por que dicha encargatura temporal contraviene la Ley Universitaria y al Art. 42° del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco.

Así mismo en dicha resolución aparece que los integrantes del Consejo Universitario de forma unánime acordaron encargar el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables al MG. SERGIO ANTONIO LÓPEZ MEZA, como docente principal más antiguo en la categoría de Docente Principal a tiempo completo de la Facultad, de acuerdo al cuadro remitido por la Dirección de Recursos Humanos, por el periodo de cuatro (4) años, con efectividad a partir del 02 de junio del 2020 hasta 01 de junio del 2024, cargo que ejercerá a dedicación exclusiva, mientras dure el mismo.

La Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno efectúa la aclaración de que antes que se suscitara los hechos acontecidos solicito a los miembros del Consejo de Facultad que cualquier acuerdo debiera estar sustentado legalmente y que el Consejo Universitario solamente ha actuado en función a las normas legales vigentes para el caso, por ello que su voto fue a favor de lo que estaba decidiendo el Consejo Universitario en su momento y que se ha obrado de acuerdo a la normatividad legal vigente y dice que la elección del nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables es por el tiempo de cuatro años.

El Decano, reitera que el tiempo estipulado por ley es de cuatro años y que la resolución de Consejo Universitario fue evaluado y consultado por los abogados tanto externos como internos de la Universidad, mencionando que el Consejo de Facultad había adoptado un acuerdo en contra de la ley.

El Mgt. Wilberth Castillo Mamani, interviene manifestando que los integrantes del Consejo de Facultad ratificaron la encargatura temporal en la última Sesión Extraordinaria, habiendo sido suscrito el acta, y que el Consejo de Facultad no pudo llegar a un acuerdo de poder elegir a un Decano de forma democrática, por lo tanto se encargó la decanatura, y expresa su sorpresa por la actitud de la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, siendo miembro del Consejo de Facultad, quien voto por que la encargatura fuera sin nombre, y en el Consejo Universitario haya ratificado la elección por cuatro años del Mgt. Sergio López, usando palabras de reclamo en términos inadecuados. El Decano interrumpe y expresa al consejero Wilberth Castillo Mamani que no le tolerara la falta de respeto hacia la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno y solicita pedirle disculpas como agraviada, por lo que el Mgt. Castillo, procede a extender publicas disculpas a la Dra. Gamio, quien las acepta y continua con su discurso.

El Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, participa mencionado que se podría decir que existió vicios legales, desde el punto en que el asesor legal no pudo aclarar muchas dudas que tuvo el Consejo de Facultad, como: el tema de dirimencia y la cantidad de votos para la elección del Decano, así mismo indica que en la última reunión de Consejo después de las deliberaciones por mayoría se decidió que se ponga el nombre del docente encargado, previa consulta a Recursos Humanos, cuyo cuadro no estaba claro sobre quién era el docente principal más antiguo, siendo este otro problema que tampoco se resolvió; luego se aprobó la encargatura temporal y el Consejo Universitario dice ahora que es nulo dicho acuerdo. Finalmente, todos los miembros del Consejo de Facultad se merecen mínimo respeto y que la autoridad universitaria debió remitir la Resolución que acaba de leer el nuevo Decano. Así mismo menciona que el Consejo de Facultad es autónomo y como es que la Autoridad Universitaria no respeta dicha autonomía. Finalmente indica que se le haga llegar la resolución para que en el futuro no se generen discusiones, porque solicitó únicamente que participen en la elección de Decano los señores estudiantes y que haya una elección democrática con la participación de ellos, y que el Decano encargado convoque a elecciones, habiéndose consultado incluso al asesor legal.

El nuevo Decano, indica que, en los temas anteriormente narrados, no tiene absolutamente nada que ver, menos sobre las discusiones que tuvieron los consejeros en reuniones precedentes y que manifiesta también desconocer totalmente. Además, aclara, que los miembros de Consejo de Facultad que no estén de acuerdo con los términos y extremos de la Resolución de Consejo Universitario sobre su nombramiento como nuevo Decano, tienen legítimo y absoluto derecho de interponer las quejas, reclamos e impugnaciones que crean conveniente realizar ante la autoridad universitaria.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las quince horas con cinco minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

MIRIAM IMELDA YEPEZ CHACON

9:43

Suscribo el acta

MARIA ROSA GAMIO VEGA CENTENO

9:43

Suscribo el acta

WILBERTH CASTILLO MAMANI

9:43

Suscribo el acta...

RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA

9:43

suscribo el acta

ABRAHAM EDGARD CANAHUIRE MONTUFAR

9:43

suscribo el acta

HERNANDO GONZALES ABRILL

9:45

Suscribo el acta

SERGIO ANTONIO LOPEZ MEZA

9:45

suscrito el acta